

## FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ➤ ACTIVO

##### 1. Efectivo y Equivalentes

El importe total de este rubro asciende al cierre de diciembre de 2023 a 1,733,386,272, se integra por el efectivo en cuentas de cheques, las inversiones en valores gubernamentales de renta fija y los fondos con afectación específica, así como sus correspondientes intereses devengados.

El saldo promedio mensual de las cuentas de cheques al cierre de diciembre de 2023 asciende a 6,354,768 y representa el 0.4% del saldo total de las disponibilidades, porcentaje por debajo del 10.0% que los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020 autorizan a mantener en cuentas de cheques (sin invertir). Asimismo, el monto de las inversiones asciende a 1,709,028,879, el cual representa el 40.5% con respecto al total del patrimonio de la Entidad. Por otra parte, los fondos con fines específicos ascendieron a 18,002,625.

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación publicados el 1º de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020, el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) mantiene sus disponibilidades invertidas en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en su carácter de custodio de valores.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del estado de situación financiera; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición, y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por

## CUENTA PÚBLICA 2023

compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

Las disponibilidades financieras que mantiene FOCIR se encuentran en su gran mayoría comprometidas para su inversión en los vehículos de inversión de capital (Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios e Intermediarios Financieros de Inversión de Capital) en los que participa, estando sujeta su colocación a las llamadas de capital para inversión que en su momento le turne cada vehículo en función de sus respectivos programas de inversión.

Asimismo, el FOCIR cuenta con fondos constituidos para hacer frente a las obligaciones laborales que tiene con su personal, determinadas de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), cuyos recursos se mantienen invertidos en portafolios específicos.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de Efectivo y Equivalentes se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                                | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Bancos (cuentas de cheques)             | 6,354,768                  | 13,166,256                 |
| Inversiones temporales                  | 1,709,028,879              | 1,710,668,358              |
| Fondos con fines específicos            | 18,002,625                 | 24,627,852                 |
| <b>Saldo de efectivo y equivalentes</b> | <b>1,733,386,272</b>       | <b>1,748,462,466</b>       |

## 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

| Concepto   | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 | Vencimiento |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------|
| Impuesto al valor agregado acreditable                     | 1,614,655                  | 727,590                    | < 90 días   |
| Préstamos al personal a mediano plazo                      | 3,098,390                  | 3,609,468                  | >180 días   |
| Otros  | 27,474                     | 8,606                      | < 90 días   |
| <b>Saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes</b> | <b>4,740,519</b>           | <b>4,345,664</b>           |             |

### 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

### 4. Otros Activos Circulantes

“Sin información que revelar”

### 5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Corresponden a las aportaciones realizadas por el FOCIR para participar en el capital social de empresas del sector rural y agroindustrial, así como en el patrimonio de vehículos de inversión especializados. La inversión en acciones es valuada conforme al método de participación.

El 50.8% del total del saldo de las inversiones financieras del FOCIR se conforma de su participación de hasta 35.0% en siete vehículos de inversión denominados Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS), constituidos con recursos propios y de inversionistas empresariales, nacionales o extranjeros, gobiernos nacionales en sus diferentes niveles y organismos internacionales, los cuales, serán destinados a la promoción de la inversión en capital de riesgo en territorio nacional, al fomento, desarrollo y consolidación de empresas del sector rural, sean éstas nuevas, de reciente creación y/o de tiempo en operación pero con potencial de crecimiento, no listadas en bolsa al momento de la inversión, rentables y generadoras de empleos permanentes y que formen parte de cadenas productivas exitosas (consolidadas), que tengan una estrategia comercial definida y probada para sus productos.

El 43.1% corresponde a la inversión realizada en la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC) y su empresa Administradora CMIC, (41.9% y 2.8% respectivamente), las cuales se constituyen como un “Fondo de Fondos” cuyo objetivo principal es generar rendimientos ajustados por riesgos atractivos y fomentar la industria de capital privado en México. En 2006 el FOCIR transfirió a ese Fondo, con el carácter de aportación patrimonial, sus operaciones de financiamiento mejor calificadas, así como las inversiones permanentes en acciones de mayor plusvalía, previa autorización del Órgano de Gobierno y con el consentimiento de las empresas asociadas del FOCIR.

En el ejercicio 2019 el FOCIR suscribió convenio de adhesión al Fideicomiso de Inversión de Capital Privado denominado, “E Uno Capital”, cuyo objeto es realizar inversiones de mediano y largo plazo en los sectores agroindustrial y agrotecnológico y sus cadenas de valor, en el que se comprometió a participar hasta con 30,000,000. Asimismo, en el ejercicio 2019 de conformidad con el Acuerdo CT.III-4/SEP/19-4.4 del Comité

## CUENTA PÚBLICA 2023

Técnico de la Entidad se autorizó la inversión de capital como socio limitado en el intermediario financiero denominado “Angel Ventures Pacific Alliance Fund II” hasta por 40,000,000.

En el ejercicio 2020 el Comité Técnico de la Entidad, mediante acuerdo CT.III-25/AGO/20-6.2 autorizó la inversión de hasta 110,000,000 en el fondo de capital privado denominado “Latam Impact Fund L.P.”. En ese mismo sentido, en el ejercicio 2021 el Comité Técnico de la Entidad autorizó mediante acuerdo CT.II-26/MAY/21-IV.1 la inversión de hasta 150,000,000 en la sociedad denominada “Empujón Alagro, S.A.P.I.”, monto que fue colocado en su totalidad en el mes de agosto de ese ejercicio. En el ejercicio 2023 se realizaron aportaciones al intermediario financiero denominado “Farm Capital” para el cual se tiene autorizada una inversión de hasta por 200,000,000

En conjunto, la suma de los cinco fondos de capital representa el 6.1% del total de las inversiones financieras a largo plazo. Los saldos al cierre de diciembre de 2023 y 2022, así como las aportaciones realizadas en cada ejercicio se muestran en el siguiente cuadro:

| Concepto   | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Aportaciones realizadas en el ejercicio 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 | Aportaciones realizadas en el ejercicio 2022 |
|--|----------------------------|--|----------------------------|--|
| Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC)  | 979,552,207                |  | 1,089,473,759              |  |
| Administradora CMIC, S.A. de C.V.                                    | 70,832,840                 |  | 70,509,921                 |  |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura | 240,914,142                |  | 262,818,782                | 24,179,674                                   |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa          | 29,031                     |  | 29,031                     |  |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2               | 2,420,337                  |  | 3,264,915                  |  |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 4               | 357,486,140                | 11,410,639                                   | 416,291,468                | 21,196,838                                   |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste II      | 50,532,391                 |  | 58,085,305                 |  |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3               | 302,013,696                | 4,362,007                                    | 323,837,265                | 7,993,984                                    |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5               | 204,469,683                | 112,472,426                                  | 131,662,481                | 54,014,569                                   |
| E Uno Capital  | 9,500,599                  | 7,175,500                                    | 10,340,873                 | 4,351,124                                    |
| Angel Ventures   | 39,946,419                 | 360,688                                      | 32,173,324                 | 8,893,972                                    |
| Empujón Alagro, S.A.P.I. de C.V.                                     | 82,935,015                 |  | 71,916,500                 |  |
| Latam Impact Fund, LP  | 16,922,561                 | 18,829,761                                   | 7,905,740                  | 4,734,834                                    |
| Farm Capital   | 80,244,664                 | 80,244,664                                   |                            |  |
| <b>Sumas de inversiones financieras a largo plazo</b>                | <b>2,437,799,725</b>       | <b>234,855,685</b>                           | <b>2,478,309,364</b>       | <b>125,364,995</b>                           |

### 6. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

El rubro se integra por la cartera de crédito del FOCIR, así como por los préstamos a largo plazo otorgados al personal de conformidad con la normatividad interna aplicable.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La cartera que conserva FOCIR está constituida por créditos otorgados a empresas del sector rural y agroindustrial, que la entidad ha canalizado como operador de primer piso, cuyo saldo incluye documentos por cobrar por operaciones de financiamiento que se han formalizado en el proceso de reconocimiento de adeudos por parte de asociados en inversiones de capital de riesgo, las cuales ha estructurado FOCIR con el propósito de dar salida a las inversiones en acciones de empresas del sector y cuya temporalidad en términos de la inversión, había llegado a su término. Estos financiamientos cuentan con garantías reales que respaldan su recuperación.

La cartera es clasificada en vigente o vencida, de acuerdo con el comportamiento de los cobros recibidos. En particular, la cartera se considera vencida si en un término de noventa días no se han recibido pagos parciales de principal e intereses de los créditos otorgados. Una vez que un crédito es clasificado como cartera vencida, se suspende el registro en resultados de los intereses que se devenguen y, respecto de los intereses ya devengados, se constituyen estimaciones preventivas equivalentes al 100% del importe registrado a la fecha.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra como sigue:

| Concepto  | Saldos al 31 de Dic de 2023 |                               |                   | Saldos al 31 de Dic de 2022 |                               |                   |
|---|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------|
|   | Saldo Bruto                 | Estimación Preventiva-Nota 11 | Saldo Neto        | Saldo Bruto                 | Estimación Preventiva-Nota 11 | Saldo Neto        |
| Cartera vigente   | 9,386,994                   | -33,547                       | 9,353,447         | 13,531,123                  | -93,563                       | 13,437,560        |
| Cartera vencida   | 54,625,699                  | -45,608,247                   | 9,017,452         | 55,518,774                  | -45,608,247                   | 9,910,527         |
| Préstamos a largo plazo   | 28,317,033                  | N/A                           | 28,317,033        | 29,263,952                  | N/A                           | 29,263,952        |
| Derechos de cobro   | 33,379,884                  |                               | 33,379,884        | 46,420,580                  |                               | 46,420,580        |
| <b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b> | <b>125,709,610</b>          | <b>-45,641,794</b>            | <b>80,067,816</b> | <b>144,734,429</b>          | <b>-45,701,810</b>            | <b>99,032,619</b> |

### 7. Bienes Inmuebles

“Sin información que revelar”

### 8. Bienes Muebles

El mobiliario y equipo del FOCIR es registrado a su costo de adquisición. En consistencia, la depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, sobre los saldos históricos correspondientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

|  |     |
|--|-----|
| ❖ Equipo de Cómputo                          | 30% |
| ❖ Mobiliario y Equipo de Administración      | 10% |
| ❖ Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 10% |
| ❖ Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 10% |

Para efectos del reconocimiento del impacto de la inflación, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100.0%, situación que no se ha presentado recientemente; la última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2007.

Al cierre de diciembre la depreciación del ejercicio asciende a 221,201; asimismo, el saldo neto de bienes muebles se integra conforme el siguiente cuadro:

| Concepto   | Saldo al 31 de Dic<br>de 2023 | Saldo al 31 de Dic<br>de 2022 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Equipo de cómputo  | 3,461,938                     | 2,903,235                     |
| Mobiliario y equipo de administración                      | 2,906,296                     | 2,137,669                     |
| Mobiliario y equipo educativo y recreativo                 | 331,504                       | 296,677                       |
| Maquinaria, otros equipos y herramienta                    | 2,092,979                     | 1,546,252                     |
| <b>Total de bienes muebles</b>                             | <b>8,792,717</b>              | <b>6,883,833</b>              |
| Depreciación de equipo de cómputo                          | -3,411,898                    | -2,853,194                    |
| Depreciación de mobiliario y equipo de administración      | -2,591,205                    | -1,694,211                    |
| Depreciación de mobiliario y equipo educativo y recreativo | -288,260                      | -233,211                      |
| Depreciación de maquinaria y otros equipos                 | -1,960,478                    | -1,340,939                    |
| <b>Total de depreciación acumulada de bienes muebles</b>   | <b>-8,251,841</b>             | <b>-6,121,555</b>             |
| <b>Total neto</b>  | <b>540,876</b>                | <b>762,278</b>                |

### 9. Activos Intangibles

“Sin información que revelar”

### 10. Activos Diferidos

El rubro representa el monto de los seguros pagados por anticipado, los cuales son destinados a cubrir los gastos médicos mayores y menores del personal operativo del FOCIR; asimismo, comprende el seguro de vida, de responsabilidad civil y seguro contra daños, el saldo al cierre de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

| Concepto  | Saldo al 31 de Dic<br>de 2023 | Saldo al 31 de Dic<br>de 2022 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Seguro de gastos médicos mayores del personal operativo | 141,043                       | 66,802                        |
| <b>Total de activos diferidos</b>                       | <b>141,043</b>                | <b>66,802</b>                 |

### 11. Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio

Con base en las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los créditos otorgados como se menciona en la Nota 6; al cierre la estimación en comento cubre el 83.5% del total de la cartera vencida y asciende al cierre de diciembre de 2023 y 2022 a 45,641,794 y 45,701,810, respectivamente.

### 12. Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro asciende al cierre de diciembre de 2023 a 56,903,596 e incluye los inmuebles adjudicados como resultado de los procesos de recuperación judicial y extrajudicial de las inversiones y financiamientos otorgados que ha realizado FOCIR, mismos que se registran al valor determinado en la resolución judicial, asimismo comprende los recursos del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE), propiedad de la SHCP y SAGARPA, a destinarse a la realización de estudios vinculados al sector rural y agroindustrial que determinen dichas Dependencias.

Derivado de la resolución en la demanda en contra de la sociedad "Empresas J.R., S.A. de C.V." por el adeudo que esta empresa mantenía con la Entidad, se recibieron mediante sentencia ejecutoria, en el mes de enero de 2012 tres inmuebles en la ciudad de Mazatlán, los cuales a valor de adjudicación ascienden en conjunto a 6,600,000; de éstos, en el último trimestre de 2021 fue concretada su enajenación a particular. Asimismo, con base en el oficio FCR.DJ.053.05/13 de la Dirección Jurídica de la Entidad, mediante el cual se informó que se dictó sentencia ejecutoria por el adeudo de la acreditada "María Inocencia Romero Perdomo", en el mes de septiembre 2013 se llevó a cabo el registro de la adjudicación de una fracción del terreno denominado Palmagtítán ubicado en el estado de Puebla, cuyo valor asciende a 1,955,000. En el mismo sentido, en el mes

## CUENTA PÚBLICA 2023

de enero de 2014 se recibió mediante sentencia ejecutoria la adjudicación de un inmueble ubicado en Mexicali, Baja California, con un valor de 6,200,000 para cubrir el adeudo a cargo de la sociedad "Valle Congelado S.A. de C.V."

En febrero de 2017 se realizó la aplicación de 21,936,650 derivado de la dación de pago de tres inmuebles en relación con los adeudos que mantenían las empresas "Productores Avícolas de Occidente S.A. de C.V." y "Mezquital del Oro de Occidente, S.A. de C.V." mismos que se protocolizaron mediante escritura pública en agosto de 2016; en abril del 2023 se realizó la enajenación de dos de los tres inmuebles por lo que se procedió con su baja por un valor histórico total de 7,436,650.

Durante noviembre 2017 se realizó el registro de 12,933,333 originado por la adjudicación judicial de un inmueble otorgado en garantía hipotecaria, respecto del cual, el juez 17 de lo Civil del Distrito Federal emitió sentencia Interlocutoria el 17 de mayo de 2017, en la que declara que se aprueba el remate a favor del FOCIR del inmueble denominado "Rancho La Huerta" en Zoapila, Tlaxcala.

Derivado las sentencias de juicios ordinarios mercantiles promovidos por el FOCIR, en el mes de marzo de 2022 se llevó a cabo el registro de los siguientes inmuebles adjudicados por remate judicial, predio rústico con un valor de 1,534,698 y vivienda en conjunto habitacional con un valor de 615,220, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 el detalle del saldo de los otros activos no circulantes es el siguiente:

| Concepto   | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Inmuebles recibidos en dación de pago  | 14,500,000                 | 21,936,650                 |
| Inmuebles adjudicados  | 23,238,251                 | 23,238,251                 |
| Inversiones del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE) | 19,165,345                 | 17,116,250                 |
| <b>Total de otros activos no circulantes</b>   | <b>56,903,596</b>          | <b>62,291,151</b>          |

➤ PASIVO

**13. Cuentas por pagar a corto plazo**

La integración de este rubro al cierre de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Concepto                               | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 | Vencimiento |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------|
| Impuesto al valor agregado causado     | 1,181,869                  | 574,861                    | < 90 días   |
| Impuestos retenidos por enterar        | 1,942,121                  | 1,422,869                  | < 90 días   |
| Aportaciones al fondo de pensiones     |                            | 233,623                    | < 90 días   |
| Cuotas de seguridad social             | 62,837                     | 28,492                     | < 90 días   |
| <b>Cuentas por pagar a corto plazo</b> | <b>3,186,827</b>           | <b>2,259,845</b>           |             |

**14. Documentos por pagar a corto plazo**

“Sin información que revelar”

**15. Pasivos diferidos a corto plazo**

“Sin información que revelar”

**16. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

“Sin información que revelar”

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 17. Otros pasivos a corto plazo

La integración de este rubro al cierre de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Concepto                           | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 | Vencimiento |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|
| Provisión comisiones               | 5,519,872                  | 8,279,809                  | < 360 días  |
| Gastos médicos                     | 13,262,283                 | 12,260,140                 | < 360 días  |
| Depósitos por aplicar              | 6,696,718                  | 9,914,712                  | >360 días   |
| Depósitos por aplicar              | 3,796,649                  | 806,709                    | <180 días   |
| Depósitos no identificados         | 2,047                      | 2,047                      | >360 días   |
| Depósitos en garantía              | 121,330                    | 90,398                     | >180 días   |
| Otros                              | 341,018                    | 113,352                    | <180 días   |
| <b>Otros pasivos a corto plazo</b> | <b>29,739,917</b>          | <b>31,467,167</b>          |             |

### 18. Documentos por pagar a largo plazo

“Sin información que revelar”

### 19. Pasivos diferidos a largo plazo

“Sin información que revelar”

### 20. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo

Se integra por los recursos del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE), propiedad de la SHCP y SAGARPA, a destinarse a la realización de estudios vinculados al sector rural y agroindustrial que determinen dichas Dependencias, cuyo saldo al cierre de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a 19,165,346 y 17,116,249, respectivamente.

### 14. Provisiones a largo plazo

Al cierre de diciembre de 2023, el 100% del personal en activo participa en el plan de retiro de contribución definida cuyo costo está establecido de antemano. El plan brinda la posibilidad de que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias, en complemento a las que establece de forma obligada el Reglamento Interior de Trabajo.

Durante el ejercicio 2011, el FOCIR llevó a cabo las gestiones a efecto de realizar la migración del plan de pensiones del personal, de un esquema de Beneficio Definido (BD) a uno de Contribución Definida (CD), obteniendo la autorización del Comité Técnico en noviembre de ese año.

A continuación, se detalla el saldo del rubro correspondiente a las provisiones a largo plazo, dentro de las cuales se clasifican las cifras de las obligaciones laborales al cierre de diciembre de 2023 y 2022, mismas que incluyen la obligación de beneficios por pensiones del antiguo plan de pensiones (I) en el que se ubican únicamente los trabajadores pensionados.

| Concepto                                   | Saldo al 31 de dic<br>de 2023 | Saldo al 31 de dic<br>de 2022 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Beneficios por pensiones (I)               | 5,004,002                     | 6,124,519                     |
| Beneficios por prima de antigüedad         | 184,075                       | 272,075                       |
| Beneficios posteriores al retiro           | 24,126,542                    | 29,802,511                    |
| Beneficios por indemnizaciones por despido | 2,705,927                     | 2,705,927                     |
| Provisión por resolución judicial          |                               | 889,156                       |
| Provisión por derechos de cobro            | 12,577,238                    | 9,927,238                     |
| <b>Total de pasivo no circulante</b>       | <b>44,597,784</b>             | <b>49,721,426</b>             |

En el mes de mayo de 2023 se concluyó el más reciente estudio actuarial que contiene el reporte correspondiente a los lineamientos de la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) el 1º de diciembre de 2014 y que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, teniendo entre sus principales cambios: mayor convergencia con las normas internacionales de contabilidad, modificación a los criterios de beneficios; las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnizaciones Legales ya no se presentarán desglosadas en Beneficios por Terminación y Beneficios por Retiro (ahora beneficios post-empleo), el reconocimiento inmediato en resultados del Costo Laboral de Servicios Pasados y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones, la ampliación de la definición de activos del plan; y la modificación y ampliación de las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento, entre otros.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. Ingresos de la Gestión

“Sin información que revelar”

### 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

“Sin información que revelar”

### 3. Otros Ingresos y Beneficios

En los ejercicios 2023 y 2022 el FOCIR generó ingresos principalmente por la inversión de sus disponibilidades en valores gubernamentales conforme a los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020; asimismo, por el cobro de comisiones por administración de los Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios en los que participa. Adicionalmente, reconoce el superávit o déficit derivado de la valuación de sus inversiones de capital y recibió otros ingresos principalmente por recuperación de cartera contenciosa y utilidades derivadas de las desinversiones realizadas. Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 el rubro se integra como sigue:

| Concepto                                    | Saldo al 31 de Dic<br>de 2023 | Saldo al 31 de Dic<br>de 2022 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                 |                               |                               |
| Intereses                                   | 201,056,287                   | 147,028,355                   |
| Comisiones                                  | 22,536,389                    | 26,027,262                    |
| <b>Total de ingresos financieros</b>        | <b>223,592,676</b>            | <b>173,055,617</b>            |
| <b>Disminución en Provisiones</b>           | <b>5,322,174</b>              | -                             |
| <b>Otros ingresos y beneficios</b>          |                               |                               |
| Recuperación cartera contenciosa            | 13,566,399                    | 17,424,427                    |
| Otros ingresos                              | 29,183,993                    | 5,123,910                     |
| <b>Total de otros ingresos y beneficios</b> | <b>42,750,392</b>             | <b>22,548,337</b>             |
| <b>Total de ingresos y otros beneficios</b> | <b>271,665,242</b>            | <b>195,603,954</b>            |

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 4. Gastos y otras pérdidas

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad efectuó erogaciones como se muestra en el siguiente cuadro:

| Concepto  | Saldo al 31 de Dic<br>de 2023 | Saldo al 31 de Dic<br>de 2022 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Servicios personales</b>                               |                               |                               |
| Sueldos y salarios  | 53,666,427                    | 51,284,623                    |
| Cuotas de seguridad social                                | 7,936,325                     | 7,387,537                     |
| Gastos médicos  | 1,266,684                     | 1,125,456                     |
| Aportaciones al plan de retiro                            | 1,477,103                     | 1,500,188                     |
| <b>Total de servicios personales</b>                      | <b>64,346,539</b>             | <b>61,297,804</b>             |
| <b>Materiales y suministros</b>                           |                               |                               |
| <b>Total de Papelería y artículos de oficina y otros</b>  | <b>186,237</b>                | <b>333,936</b>                |
| <b>Servicios generales</b>                                |                               |                               |
| Arrendamiento   | 8,577,272                     | 8,561,816                     |
| Asesoría  | 5,273,419                     | 4,601,059                     |
| Resoluciones de autoridades competentes, liquidaciones    | 6,372,131                     | 7,444,840                     |
| Servicios oficiales                                       |                               | 16,797                        |
| Otros impuestos y contribuciones                          | 1,858,709                     | 1,690,792                     |
| Servicios básicos   | 943,521                       | 871,975                       |
| Mantenimiento y conservación                              | 1,411,020                     | 1,669,664                     |
| Comisiones  | 3,023,894                     | 2,698,501                     |
| Capacitación  | 1,781,055                     | 1,305,021                     |
| Otros   | 1,304,253                     | 1,365,713                     |
| <b>Total de servicios generales</b>                       | <b>30,545,274</b>             | <b>30,226,178</b>             |
| <b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>            |                               |                               |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | 241,923,421                   | 94,319,897                    |
| Depreciaciones  | 221,201                       | 228,631                       |
| Pérdida en venta de activos adjudicados                   | 5,236,650                     |                               |
| Incremento a provisiones                                  | 4,137,457                     |                               |
| Otros gastos  | 883,943                       | 8,847                         |
| <b>Total de otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>   | <b>252,402,672</b>            | <b>94,557,375</b>             |
| <b>Total de gastos y pérdidas extraordinarias</b>         | <b>347,480,722</b>            | <b>186,415,293</b>            |

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio 2023 el patrimonio contribuido de la Entidad no sufrió modificaciones y se integra conforme el siguiente cuadro:

| Concepto                                     | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Aportaciones                                 | 3,467,760,623              | 3,467,760,623              |
| Incremento por actualización de aportaciones | 1,294,259,876              | 1,294,259,876              |
| Donaciones de patrimonio                     | 36,657,071                 | 36,657,071                 |
| Incremento por actualización de donaciones   | 2,828,938                  | 2,828,938                  |
| <b>Total del patrimonio contribuido</b>      | <b>4,801,506,508</b>       | <b>4,801,506,508</b>       |

#### 2. Modificaciones al Patrimonio Generado

Durante el ejercicio 2023 el patrimonio generado de la Entidad fue modificado únicamente por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, y se integra conforme el siguiente cuadro:

| Concepto                             | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores   | 963,012,130                | 953,823,673                |
| Resultado neto                       | -75,815,480                | 9,188,661                  |
| <b>Total del patrimonio generado</b> | <b>887,196,650</b>         | <b>963,012,334</b>         |

## IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes al cierre de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Concepto                                | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en bancos tesorería            | 6,354,768                  | 13,166,256                 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 1,709,028,879              | 1,710,668,358              |
| Fondos con afectación específica        | 18,002,625                 | 24,627,852                 |
| <b>Total de efectivo y equivalentes</b> | <b>1,733,386,272</b>       | <b>1,748,462,466</b>       |

- En los ejercicios 2023 y 2022 no le fue autorizado al FOCIR presupuesto para inversión física, por lo cual no se han realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

| Concepto   | 2023               | 2022               |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>                     | <b>176,587,192</b> | <b>103,746,036</b> |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i> |                    |                    |
| Depreciación   | 221,201            | 228,631            |
| Amortización   |                    |                    |
| Incrementos/disminución en provisiones                               | -1,184,717         |                    |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                  |                    |                    |
| Disminución por valuación de inversiones                             | 241,923,421        | 94,319,897         |
| Seguros por amortizar  | -74,241            |                    |
| Adjudicación de bienes   |                    | -2,149,918         |
| Perdida en venta de bienes adjudicados                               | 5,236,650          |                    |
| Diversos   | -200               | -26,695            |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>      | <b>170,306,634</b> | <b>101,560,576</b> |

- Para efectos del Origen de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, se excluye el monto por la disminución de provisiones por 5,322,374, toda vez que no representan una entrada de ingresos, en ese mismo sentido, en el caso de las Aplicaciones no se considera la valuación por inversiones financieras por 241,923,421, ni la pérdida contable en venta de bienes por 5,236,650.

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en pesos)**

| Concepto   | Importe            |
|--|--------------------|
| <b>1. Total de ingresos Presupuestarios</b>  | <b>320,662,310</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>                                | <b>22,809,620</b>  |
| 2.1 Ingresos financieros   |                    |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios  |                    |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |                    |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones  | 5,322,374          |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios   | 17,487,246         |
| Intereses devengados no cobrados   | 12,974,627         |
| Aplicación de Ingresos   | 4,512,619          |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                              | <b>71,806,688</b>  |
| 3.1 Aprovechamientos patrimoniales   |                    |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos  |                    |
| 3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables                                    | 71,806,688         |
| Préstamos  | 1,468,467          |
| IVA cobrado  | 5,240,705          |
| Desinversiones   | 33,441,903         |
| Intereses cobrados   | 2,913,393          |
| Depósitos por aplicar  | 2,806,095          |
| Retenciones  | 2,859,428          |
| Recuperación cartera vigente   | 20,792,118         |
| Depósitos en garantía  | 84,579             |
| Ingresos por venta de bienes adjudicados   | 2,200,000          |
| <b>4. Total de ingresos Contables</b>  | <b>271,665,242</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)

| Concepto  | Importe            |
|---|--------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>  | <b>333,747,901</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                                  | <b>239,780,875</b> |
| 2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización                     |                    |
| 2.16 Concesión de préstamos   |                    |
| 2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                           | 234,855,685        |
| 2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                    |                    |
| 2.19 Amortización de la deuda pública   |                    |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               |                    |
| 2.21 Otros egresos presupuestarios no contables                                       | 4,925,190          |
| IVA pagado  | 3,739,927          |
| Seguros pagados por anticipado  | 1,185,263          |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>                                      | <b>253,513,696</b> |
| 3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 1,332,225          |
| 3.2 Provisiones   | 4,137,457          |
| 3.3 Disminución de inventarios  |                    |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | -                  |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones  | -                  |
| 3.6 Otros gastos  |                    |
| 3.7 Otros gastos contables no presupuestarios   | 248,044,014        |
| Contribuciones del ejercicio anterior   | 881,587            |
| Cancelación intereses   | 2,355              |
| Valuación de la participación en asociadas  | 241,923,422        |
| Pérdida contable en venta de bienes adjudicados                                       | 5,236,650          |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>   | <b>347,480,722</b> |

## B) CUENTAS DE ORDEN

### I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

| Concepto  | Importe al 31 de Dic de 2023 (miles de pesos) |
|---|---|
| Emisión de obligaciones                                   | -   |
| Avales y garantías [1]                                    | 137,501                                       |
| Juicios [2]   | -   |
| Inversión mediante proyectos para prestación de servicios | -   |
| Bienes concesionados o en comodato                        | -   |
| Inversión comprometida [3]                                | 840,154                                       |

- [1] Avales y garantías: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por la Entidad, por deudas a cobrar.
- [2] Juicios: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago para la Entidad.
- [3] Inversión comprometida: Se refiere a los recursos que el H. Comité Técnico de la Entidad ha autorizado se coloquen en inversión de capital a través de los vehículos que para tal efecto se han constituido, y que se encuentran pendientes de desembolsar.

### II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

| Concepto   | Saldo al 31 de Dic de 2023 (miles de pesos) |
|--|---|
| <b>Ley de Ingresos</b>                             |   |
| Presupuesto de ingresos aprobado                   | 402,466                                     |
| Presupuesto de ingresos por ejecutar               | -81,804                                     |
| Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado | -   |
| Presupuesto de ingresos devengado                  | -   |
| Presupuesto de ingresos recaudado                  | -320,662                                    |
| <b>Presupuesto de egresos</b>                      |   |
| Presupuesto de egresos aprobado                    | 534,940                                     |
| Presupuesto de egresos por ejercer                 | -195,738                                    |
| Presupuesto de egresos modificado                  | -   |
| Presupuesto de egresos comprometido                | -   |
| Presupuesto de egresos devengado                   | -   |
| Presupuesto de egresos ejercido                    | -   |
| Presupuesto de egresos pagado                      | -339,202                                    |

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera aplicables a fideicomisos públicos de fomento.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del FOCIR efectúe estimaciones para valorar determinadas partidas de los estados financieros y para efecto de la revelación que requieren los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional y las metodologías de valuación aplicables, considera que las estimaciones realizadas fueron adecuadas en las circunstancias.

Asimismo, la normatividad gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable precisa que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado.

#### 2. Panorama económico y financiero

##### ❖ Indicadores:

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un aumento de 0.71% en el mes de diciembre, lo que llevó a la inflación general a ubicarse en 4.66% a tasa anual, lo que representa el segundo mes consecutivo con aceleración desde el mes de enero del presente ejercicio. Las mercancías mostraron un aumento de precios de 4.89%, mientras que los servicios se encarecieron en 5.33%; asimismo, los agropecuarios mostraron una inflación de 5.66%, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron sus precios en 1.46%. De esta forma, el indicador suma 34 meses fuera del rango objetivo fijado por el Banco de México de 3 por ciento, +/- un punto porcentual.

En relación con el crecimiento económico, el más reciente informe del Banco de México (Banxico), correspondiente al tercer trimestre de 2023, prevé que para el ejercicio corriente el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1 y 3.5%, con una estimación central de 3.3% (mayor a la de 3.0% del Informe previo). Para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de entre 2.3 y 3.7%, con una estimación central de 3.0% (mayor a la de 2.1%

del Informe anterior). Los ajustes al alza responden, principalmente, a que en el tercer trimestre del año la actividad económica del país presentó un desempeño mejor al previamente anticipado.

### ❖ Política Monetaria

El Banco Central de México BANXICO en su reunión más reciente efectuada el 19 de diciembre, decidió de manera unánime mantener la tasa de referencia en su nivel máximo histórico de 11.25%, a la espera de mayores señales de desaceleración de la inflación, sobre todo, de la subyacente. El Banco Central considera que, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%, será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo y el cual se espera alcanzar hasta el segundo trimestre de 2025.

### ❖ Tipo de Cambio

Al cierre de diciembre de 2023 la cotización del dólar americano fue de 16.8935 pesos por dólar, menor en 12.75% a la registrada al cierre del mismo mes del ejercicio 2022, que fue de 19.3615. El peso cerró 2023 con una apreciación récord frente al dólar de cerca del 13.0%, para colocarse como una de las divisas emergentes con mejor desempeño, un fenómeno que especialistas atribuyen, en gran parte, al fenómeno de relocalización de cadenas o 'nearshoring'.

## 3. Autorización e historia

### ❖ Antecedentes legales y objetivos principales:

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado el 25 de marzo de 1994 entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria.

El 15 de agosto de 2017, el Procurador Fiscal de la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento”, misma que incluye la relación de los Fideicomisos Públicos que forman parte del sistema financiero mexicano, en la cual no se encuentra considerado el FOCIR, en razón de que la proporción de su cartera de crédito con respecto a su activo total es inferior al 50.0%.

#### **4. Organización y objeto social**

En cumplimiento de su misión, en el ejercicio fiscal 2023 el FOCIR se ha constituido en un agente especializado en fondos de inversión que busca fomentar una cultura de capital de riesgo que contribuya a la ampliación del universo de atención de los fondos de inversión hacia el sector rural y agroindustrial, para lo cual se ha planteado los siguientes objetivos: apoyar la capitalización, del sector rural y agroindustrial con servicios integrales de inversión, detonar la inversión privada nacional para el sector, impulsar y contribuir al desarrollo de una cultura de capital de riesgo en el sector, promover la institucionalidad en las empresas agroindustriales incorporando mejores prácticas corporativas y apoyar con acciones de fomento una cultura de capital de inversión ofreciendo asesoría y consultoría especializada.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, el principal instrumento con que cuenta el FOCIR es la participación en el patrimonio de fondos de inversión de capital en agronegocios, quienes a su vez invierten en proyectos agroindustriales, con la concurrencia de inversión privada mayoritaria.

La estructura organizacional básica radica en cuatro Unidades dependientes de la Dirección General, tres de ellas enfocadas a la operación de los programas presupuestarios y la otra dedicada a la administración de los recursos del Fideicomiso. Dado el carácter del FOCIR de entidad paraestatal con fines no lucrativos, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta de personas morales y sus obligaciones son las de determinar el Impuesto al Valor Agregado, así como de retener y enterar ISR de sueldos y salarios y retenciones por pagos a personas físicas.

#### **5. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

En el ejercicio fiscal 2023, el FOCIR observa criterios contables de registro de acuerdo a la Normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para el registro de rubros como la Valuación de Inversión en Acciones a través del Método de Participación y la Valuación de Títulos Disponibles para la venta, entre otros, la entidad aplica de forma supletoria los criterios contables para fideicomisos públicos de fomento emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en razón de que no existen criterios específicos de registro para tales operaciones emanados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En tal sentido, es de señalar que no obstante que en el mes de agosto de 2008 la entidad dejó de ser listada en la relación de los fideicomisos públicos que forman parte del sistema financiero mexicano, con motivo del criterio de estructura de activos adoptado para tal clasificación, diversos criterios contables se continuaron aplicando conforme al pronunciamiento de su Comité Técnico durante su 3ª Sesión Ordinaria de 2008, considerando el carácter financiero de las operaciones especializadas que realiza, y en razón de la importancia de conservar normas prudenciales de registro contable, de valuación y de revelación de activos y pasivos.

En consecuencia, los presentes estados financieros del Fideicomiso son preparados siguiendo los criterios contables antes mencionados, los cuales son similares y consistentes con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a su marco conceptual, considerando en forma supletoria la Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### **6. Políticas de contabilidad significativas**

#### ❖ Valuación de valores de renta fija

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020, FOCIR mantiene invertidas sus disponibilidades en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de custodio de valores del FOCIR.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del balance general; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

#### ❖ Valuación de inversiones y aportaciones

El Fideicomiso sigue la política de valorar sus inversiones financieras a largo plazo al valor que resulta de aplicar el método de participación.

En el caso de las participaciones accionarias en empresas cuya temporalidad de inversión por parte del FOCIR ha llegado a su término y respecto de las cuales se gestiona su recuperación por la vía administrativa y/o judicial, en caso de llegar a un acuerdo de desinversión aprobado por el Comité Técnico del FOCIR, estas se valúan al valor razonable de recuperación, que equivale al valor de desinversión acordado con los asociados que correspondan.

### ❖ Beneficios a los empleados

Los estados financieros del Fideicomiso reconocen el pasivo de jubilaciones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones por despido del personal, así como el correspondiente costo devengado en el periodo, el cual se determina con base en estudios actuariales formulados por especialistas independientes y en apego a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

### ❖ Estimación preventiva para riesgo crediticio

De acuerdo con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los financiamientos otorgados.

## **7. Posición monetaria extranjera y protección de riesgo cambiario**

Al cierre del periodo, la entidad no cuenta con saldos en moneda extranjera.

## **8. Reporte analítico del activo**

El mobiliario y equipo del Fideicomiso es registrado a su costo de adquisición. En consistencia, la depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, sobre los saldos históricos correspondientes:

|  |     |
|--|-----|
| ❖ Mobiliario y equipo de administración        | 10% |
| ❖ Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 10% |
| ❖ Maquinaria, otros equipos y herramientas     | 10% |
| ❖ Equipo de cómputo                            | 30% |

## CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación, se muestran las principales variaciones en el activo:

| Concepto                 | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 | Variación  |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| Inversiones en valores   | 1,709,028,879              | 1,710,668,358              | Disminución neta de -1.6 mdp (-0.1%), originada principalmente por el efecto entre el monto de colocación y las desinversiones realizadas en los fondos de capital de riesgo en los que participa la Entidad; asimismo, por los ingresos de operación captados y los gastos de operación efectuados.   |
| Inversiones en asociadas | 2,437,799,725              | 2,478,309,364              | Disminución neta de -40.5 mdp (-1.6%), originada fundamentalmente por el efecto de la valuación por método de participación, así como por el cumplimiento de los compromisos de inversión de capital y por las desinversiones registradas en el periodo, en relación con los intermediarios financieros de inversión de capital en los que participa la Entidad. |

### 9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de las inversiones en los Fondos en los cuales tiene participación FOCIR, se integra de la siguiente forma:

| RAMO 06 UNIDAD HAT "INVERSIONES EN FIDEICOMISOS"                     |                            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
| (Cifras en pesos)  |                            |                            |
| Fondo  | Saldo al 31 de Dic de 2023 | Saldo al 31 de Dic de 2022 |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura | 240,914,142                | 262,818,782                |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa          | 29,031                     | 29,031                     |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2               | 2,420,337                  | 3,264,915                  |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 4               | 357,486,140                | 416,291,468                |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste 2       | 50,532,391                 | 58,085,305                 |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3               | 302,013,696                | 323,837,265                |
| Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5               | 204,469,683                | 131,662,481                |
| <b>Suma</b>  | <b>1,157,865,419</b>       | <b>1,195,989,247</b>       |

### 10. Reporte de la recaudación.

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 no le fueron asignados recursos fiscales al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), por lo cual no fueron realizadas gestiones para recaudación.

### 11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

“Sin información que revelar”

### 12. Calificaciones otorgadas.

“Sin información que revelar”

### 13. Procesos de mejora.

Principales políticas de control interno:

- ❖ La elaboración del presupuesto se realiza con base a los lineamientos establecidos por la S.H.C.P.
- ❖ Se cuenta con un sistema de gestión contable-presupuestal para el control del ejercicio del gasto.
- ❖ Se cuenta con controles que permiten verificar el cumplimiento de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- ❖ Se prepararán estados financieros mensuales.
- ❖ Se tienen controles establecidos para garantizar que los estados financieros revelan fehacientemente la situación financiera del Fondo.
- ❖ Los pagos se realizan basándose en comprobantes aprobados con la documentación original de soporte adjunta.
- ❖ La entidad cuenta con contratos individuales de trabajo.
- ❖ Las adquisiciones de equipo son aprobadas por funcionarios responsables.
- ❖ Existe una persona o departamento cuyas funciones son, la vigilancia de la posición fiscal del organismo, la determinación de los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la entidad.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las medidas de desempeño financiero establecidas por la entidad se encuentran contenidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estructuradas para cada uno de los programas presupuestarios:

- ❖ F-010 Inversión de Capital de Riesgo.
- ❖ F-011 Fomento a la capitalización del sector rural y agroindustrial.

De igual forma, las metas y alcances determinados para el ejercicio 2023, se inscriben en el Programa Financiero y Presupuesto Institucional 2023 aprobado por el Órgano de Gobierno en su oportunidad, en el cual se establecen las acciones estratégicas a realizar durante el ejercicio por parte de la Entidad.

#### **14. Información por segmentos.**

“Sin información que revelar”

#### **15. Eventos posteriores al cierre.**

No existen eventos ocurridos con posterioridad al cierre de diciembre de 2023, que afecten económicamente al FOCIR y que no se conocían a esa fecha.

#### **16. Partes relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del FOCIR.

### **17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del FOCIR.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

---

Autorizó: Licda. Beatriz Mondragón Real  
Cargo: Directora de Administración de Recursos Financieros

---

Elaboró: C.P. Efraín Castillo Quiroz  
Cargo: Coordinador de Contabilidad